

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **FUNCIONARIOS POLICIALES SOLICITAN TRASLADO A PARTICULARES EN FORMA INCORRECTA**

SEÑOR FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Hace mucho tiempo que estamos en esta Junta Departamental y hace años que podríamos haber planteado el tema al que nos vamos a referir. Lo que pasa es que uno le da tiempo a las cosas y sigue andando en la calle y mirando qué es lo que sucede, pero creo que es momento de plantearlo.

No quiero que se piense que estoy en contra de la guardia policial, pero no puedo dejar de señalar la actitud que demuestran algunos funcionarios policiales, quienes, amparados en su uniforme, hacen uso y abuso de su investidura en caminos o rutas nacionales al solicitar traslado a particulares.

Creo que acá todos hemos circulado por rutas o caminos vecinales, y todos hemos levantado gente de todo tipo: ancianos, niños, jóvenes, maestros; es raro el día que andamos con el auto vacío. Pero una cosa es que hagan dedo –ante esa situación uno sabe si para o no; si tiene el auto lleno, si tiene ganas de conversar, si va lejos o cerca, si se va durmiendo, si tiene ganas de tomar mate solo, si tiene ganas de hablar por teléfono sin que lo escuchen– y otra es que un funcionario policial haga señas con el brazo extendido en forma horizontal, obligando a la detención, como si estuviera procediendo por orden de las autoridades.

Hace muchos años que andamos en la calle, hemos visto esa situación muchísimas veces y la hemos dejado pasar por alto, pero hubo una situación que colmó el vaso. Hace unos quince días, tal vez en uno de los días más crueles de este invierno que estamos viviendo, estábamos en determinada zona y vimos un móvil policial –una camioneta blanca, bien identificada, con un claro cartel diciendo POLICÍA–, parado perpendicularmente en una ruta nacional, con dos personas adentro, una ocupaba el lugar del chofer y otra el del acompañante, que fue la que se bajó y le hizo señas a un vehículo que pasaba por el lugar. Pensé que estaba realizando un procedimiento común, como tantos que se realizan en las rutas, por eso no me llamó la atención que hiciera señas con el brazo totalmente extendido sobre la ruta. Paró a un muy buen coche argentino, que venía a una marcha normal. Yo estaba a quince metros. El conductor se vio en la obligación de decirle al policía: *«No, compañero, no lo puedo llevar, traigo toda la familia dormida»*. No sé de dónde venía, pero se ve que el viaje era largo. El hombre siguió su marcha.

Lo que sucede es que cualquiera de nosotros, si vemos a un efectivo policial haciéndonos esa seña, esté el móvil policial o no, paramos, porque suponemos que es un procedimiento policial. Pobre de nosotros si no lo hiciéramos y fuera realmente un procedimiento policial, estoy seguro que a diez, quince o veinte kilómetros más adelante nos pararían con la Policía Caminera o de alguna otra forma, y nos llevarían –como se dice muchas veces–, *de las castañas* por no parar ante la seña de un funcionario policial.

Uno para de buena fe pensando que se trata de un funcionario policial procediendo, pero se ve en la situación incómoda –como decía al principio, por diferentes razones, porque no puede, porque no quiere, porque no tiene ganas, porque no va hacia el lugar que quiere ir el policía– de decirle que no lo lleva.

Esa forma de proceder de los policías se está dando con frecuencia. Reconozco que trabajan muchas horas, y todos queremos llegar a nuestra casa cuando dejamos de trabajar, pero creo que no es un procedimiento correcto, que esa forma de actuar no le hace bien a la Policía.

Espero que no pase nada grave, porque puede haber algún tipo de desmán frente a un agente policial por lo incorrecto de la actitud. Por lo menos, según mi forma de pensar, es incorrecta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al señor Senador Juan Chiruchi, a los señores Diputados Gustavo Cersósimo y Walter De León, al Jefe de Policía de San José, a la Asociación de Policías Sindicalizados de San José, al Sindicato Único de Policías del

Uruguay y a la prensa.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.